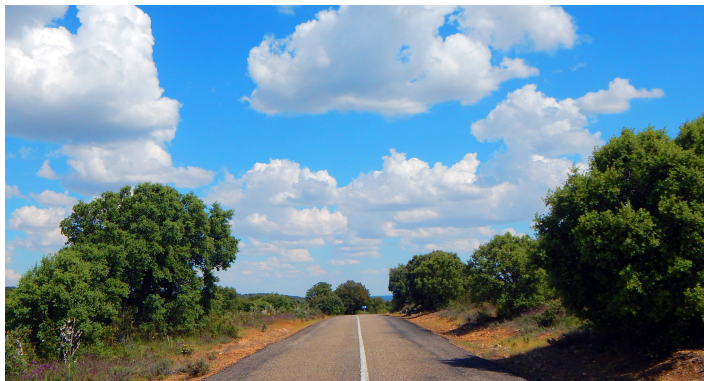


# La Diputación aprueba definitivamente la convocatoria de subvenciones para la reparación de caminos municipales con firme bituminoso, con una inversión global de 7 millones que permitirá mejorar más de 240 kilómetros de 61 caminos



*Por Gabinete de Prensa  
nov. 17, 2025*

La Diputación Provincial de Zamora ha aprobado **de forma definitiva la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a las entidades locales de la provincia para la reparación de caminos municipales con capa de rodadura bituminosa**, dotada con **7.000.000 euros entre las anualidades 2025 y 2026**.

Gracias a esta convocatoria, se actuará en **más de 240 kilómetros correspondientes a 61 caminos municipales**, mejorando la conectividad rural, la movilidad, la seguridad vial y el acceso a los servicios esenciales.

## **Caminos municipales deteriorados y sin capacidad local para su mantenimiento**

Los caminos incluidos en esta línea de ayudas **son vías de titularidad municipal que presentan un deterioro generalizado**, utilizadas por la población como auténticas carreteras, pero cuyo mantenimiento excede la capacidad económica de los ayuntamientos. La intervención de la Diputación permitirá recuperar su funcionalidad y garantizar desplazamientos seguros para vecinos, vehículos agrícolas, servicios públicos y transporte escolar.

Las intervenciones afectan a caminos estratégicos para la movilidad rural —conexiones intermunicipales, accesos a carreteras principales, rutas de transporte escolar y zonas agrícolas, ganaderas y patrimoniales

## **Plan Extraordinario de Inversiones y licitación del servicio de mantenimiento de firmes**

La convocatoria **forma parte del Plan Extraordinario de Inversiones de la Diputación**, que incluye la incorporación de 5 millones de euros de remanentes al Presupuesto de 2025, a los que se sumarán 2 millones en 2026, hasta completar **la inversión global de 7 millones destinada exclusivamente a estas actuaciones**.

Para su ejecución, **la Diputación licitará un contrato de servicio de mantenimiento de firmes**, que permitirá llevar a cabo las obras de forma ágil y eficaz. La previsión es sacar a licitación este contrato de manera inmediata, con el fin de que pueda adjudicarse antes de finalizar el año y las actuaciones se ejecuten durante el bienio 2026–2027.

Este contrato incluirá limpieza de cunetas, eliminación de blandones, renovación del firme con aglomerado en caliente y la reposición de la señalización vertical

## Criterios de exclusión

La convocatoria excluye expresamente los 18 caminos en tierras presentados, los caminos en los que se ha actuado en los últimos diez años y los caminos cuya reparación corresponde a la Junta de Castilla y León, entre los que se encuentran el camino de Ferreras de Arriba a Otero de Bodas, actualmente en ejecución, y el denominado Camino del Lobo, incorporado al Plan de la Raya.

## Proceso de tramitación y evaluación

La resolución provisional se publicó en el BOP el pasado 10 de octubre de 2025. Tras el periodo de alegaciones, se han estimado las presentadas por Morales del Vino y Cerecinos de Campos, incorporándose a la resolución definitiva.

## Obligaciones de los ayuntamientos beneficiarios y calendario de la convocatoria

Los **ayuntamientos beneficiarios** deberán cumplir con las obligaciones fijadas en las bases, entre ellas colocar un cartel informativo (2,00 x 1,50 metros) con el texto “CAMINO RURAL. Actuación financiada por la Diputación de Zamora”; señalizar la limitación de tonelaje en entradas, salidas e intersecciones; y **asumir la conservación y el mantenimiento del camino una vez finalizadas las obras**.

La resolución definitiva de la convocatoria será publicada en próximas fechas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora (BOP).

Posteriormente, la propuesta de resolución definitiva será notificada a los ayuntamientos beneficiarios, que dispondrán de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOP para aceptar expresamente la ayuda.

Resolucion definitiva de la convocatoria